

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE FOMENTO**

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 15 de octubre de 2009 sobre construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: finca "Valdemierlas", parcela 207 del polígono 6. Promotor: Landaberea, SL, en Jaraíz de la Vera. (2010084484)

Advertido error en el texto publicado del Anuncio de 15 de octubre de 2010 sobre construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: finca "Valdemierlas", parcela 207 del polígono 6. Promotor: Landaberea, SL, en Jaraíz de la Vera, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 216, de 10 de noviembre de 2010, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 26244, en el título del anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

«Construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: finca "Valdemierlas", parcela 207 del polígono 6. Promotor: Landaberea, SL, en Jaraíz de la Vera».

Debe decir:

«Construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: finca "Valdemierlas", parcelas 207 y 208 del polígono 6. Promotor: Landaberea, SL, en Jaraíz de la Vera».

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 29 de noviembre de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 22 de abril de 2010 sobre construcción de explotación porcina. Situación: paraje "La Minga", parcela 138 del polígono 44. Promotora: D.ª María Eugenia Rodríguez Ortiz, en Fuente del Maestre. (2010084503)

Advertido error en el texto publicado del Anuncio de 22 de abril de 2010 sobre construcción de explotación porcina. Situación: paraje "La Minga", parcela 138 del polígono 44. Promotor: D.ª M.ª Eugenia Rodríguez Ortiz, en Fuente del Maestre, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 99, de 26 de mayo de 2010, se procede a la correspondiente rectificación: